



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2023**

**Fecha de celebración:** Diecinueve de abril de dos mil veintitrés.

**Hora de inicio:** Diecisiete horas y treinta minutos.

**Lugar de celebración:** Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

**ASISTENTES:**

**Concejal-Presidente:** Don Martín Casariego Córdoba

**Vocales Vecinos (28/29):**

**Por el Grupo Municipal Más Madrid (8)**

*De manera presencial:*

Don Guillermo Luna González (Portavoz)

Doña Florentina Arce García

Doña María Isabel García Fraile (*abandona el Pleno durante el receso, a las 19:50*)

Don Ruperto Olaso Sorzabalbere

Doña Diana López Díaz (Portavoz Adjunta)

Don Andrés Checa Domínguez

Don Agustín García Zahonero

Doña Soledad González Bermejo

**Por el Grupo Municipal Partido Popular (8)**

*De manera presencial:*

Don Juan José Arriola Álvarez (Portavoz)

Doña María Dolores Aguado Hernández

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta

Doña Trinidad Pilar Laserna Perea

Don José Emilio Franco Uría (Portavoz Adjunto)

Doña Juliana Nancy Ayala Montes

Doña Marina Herranz Partearroyo

Don José Joaquín Valenciano Ortega

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5, además del Concejal)**

*De manera presencial:*

Don Álvaro Girol de Jesús (Portavoz)

D<sup>a</sup> María José Caba García

*De manera telemática:*

Doña Paloma Martínez Ferreiro (Portavoz Adjunta)

Don Jaume Creus i Marull

Don Alberto José García García-Verdugo

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)**

*De manera presencial:*

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)

Don Julio Chaparro Merino

Doña Ana Elisa Latorre García

Doña Naroa Ocaña Mediavilla (Portavoz Adjunto) *se incorpora al pleno a las 18:20 durante el debate del punto 10*

**Por el Grupo Municipal Vox (2)**

*De manera presencial:*

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)

Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)

**Por el Grupo Municipal Mixto (2)**

*De manera presencial:*

Don Jaime Rincón Magro (Portavoz)

Doña Rebeca Ríos López-Pintor (Portavoz Adjunto)

**Asisten además las siguientes personas:**

**Coordinador del Distrito:** Don J. Mario Andrada Hurtado.

**Secretaría:** Doña María del Carmen Ayuso de Lucas.

**Concejales designados por los Grupos Políticos:** Doña Natalia Cera Brea (PSM).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

Dar cuenta de los Decretos del Alcalde, de fecha 13 de abril de 2023, por los que se cesa a don Enrique Puentes García como vocal vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se nombra a doña Paloma Martínez Ferreiro como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y se nombra a don Jaume Creus i Marull, como Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del San Blas-Canillejas.

Toma de posesión de los nuevos Vocales Vecinos, tras prometer ambos su cargo respectivo.

**I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

**PUNTO 1.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2023.**

Se detecta un error que debe rectificarse en la página 4, punto 8, referido al segundo apellido del Portavoz del Grupo Municipal Popular: Donde dice “Juan José Arriola Domínguez”, debería decir “Juan José Arriola Álvarez”.

Sometida a votación el Acta es aprobada por unanimidad con la rectificación indicada, por veintinueve votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**II PARTE RESOLUTIVA**

***Propuestas de la Concejalía-Presidencia***

**PUNTO 2.- Aprobar por unanimidad el siguiente acuerdo:**

***“Asignar al nuevo Centro Cultural del Distrito de San Blas-Canillejas, ubicado en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, núm. 20 -Edificio 2-, con entrada independiente por el número 24 de dicha calle, el nombre de CENTRO CULTURAL QUINTA DE LOS MOLINOS–EDIP, y remitir el expediente al Área de Gobierno competente para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, una vez se incorporen al mismo todos los informes necesarios”.***

Sin debate

Votación: aprobada por unanimidad

29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

***Proposiciones de los Grupos Políticos***

**PUNTO 3.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0470442 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:**

***“Instar al Área competente a:***

- 1.- Llevar a cabo un estudio con el objetivo de determinar si sería posible la instalación de bancos para sentarse en la Plaza del Mesías, y***
- 2.- Llevar a cabo un estudio con el objetivo de detectar aquellos bancos que no se encuentren en condiciones idóneas en el paseo ajardinado que une la Avenida de Hellín con las calles José Ramón Vizcaíno, Hinojosa del Duque y Herencia para proceder a cambiarlos”.***

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2023**

Votación: aprobada por unanimidad.

29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**Proposiciones del Consejo de Proximidad**

**PUNTO 4.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0343647, presentada por la Mesa de Movilidad y Medio Ambiente, del Consejo de Proximidad del Distrito de San Blas-Canillejas, y en consecuencia adoptar el siguiente acuerdo:

*“Instar al Área de Gobierno correspondiente o entidad competente a:*

- 1.- Que incremente el número de Puntos Limpios de Proximidad, con al menos un (1) Punto Limpio de Proximidad más en cada uno de los ocho barrios (con preferencia en aquellos que no tienen ninguno, a saber: Rejas, El Salvador, Simancas, Hellín), para promover y facilitar la separación de residuos y el reciclaje entre la ciudadanía, siempre pensando en un emplazamiento a la vista, de fácil acceso y transitado por los vecinos.*
- 2.- Que se vuelva a estudiar la ubicación y horarios de los Puntos Limpios Móviles. La ubicación, para que no coincida con la de Puntos limpios de Proximidad, como sucede actualmente en dos de estos puntos. Los horarios, para dar prioridad a aquellos en horario de tarde, compatibles con el horario habitual de las personas trabajadoras, su tiempo de descanso y actividades.*
- 3.- Que desarrolle en nuestro distrito campañas informativas periódicas que difundan la localización y el uso de los diferentes Puntos Limpios y el servicio de intercambio de objetos ReMAD”.*

Sin debate

Intervinientes: Por la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad del Consejo de Proximidad, su representante, don Alejandro Cristobalena Miralpeix, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 5.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0343800, presentada por la Mesa de Movilidad y Medio Ambiente, del Consejo de Proximidad del Distrito de San Blas-Canillejas, y en consecuencia adoptar el siguiente acuerdo:

*“Instar a la entidad u órgano correspondiente a la instalación de al menos 14 puntos de aparcamiento para bicicletas en el barrio de Rejas, dispuestos de tal forma que se correspondan con determinados Puntos de Interés del barrio (Puntos de Interés tales como Espacios deportivos (públicos y privados), Zonas de ocio, Centros de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria, Comercios de importancia, Zonas Verdes estratégicas y Centros Culturales”.*

Sin debate

Intervinientes: Por la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad del Consejo de Proximidad, su representante, don Alejandro Cristobalena Miralpeix, para defender y explicar la proposición.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2023**

Votación: aprobada por unanimidad.

29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 6.- Aprobar por mayoría** la proposición nº 0343838, presentada por la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad, del Consejo de Proximidad del Distrito de San Blas-Canillejas, y en consecuencia adoptar el siguiente acuerdo:

***“Instar a la entidad u órgano correspondiente a la instalación de al menos una (1) estación de control de Calidad del Aire en el distrito de San Blas Canillejas, en la ubicación que los técnicos competentes consideren oportuna para obtener datos útiles y representativos para el Sistema de Vigilancia que actualmente está compuesto por 24 estaciones remotas automáticas (ninguna de ellas en nuestro distrito)”.***

Intervinientes:

En el primer turno, por la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad, su representante, don Alejandro Cristobalena Miralpeix, y por el equipo de gobierno, don Álvaro Girol de Jesús, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Vox, don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Soledad Gonzalez Bermejo, por la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad del Consejo de Proximidad, don Alejandro Cristobalena Miralpeix y por el equipo de gobierno, don Álvaro Girol de Jesús.

Votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Veintisiete, los miembros los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (3), y Grupo Municipal Mixto (2).

Votos en contra: Dos, los vocales del Grupo Municipal Vox (2).

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### ***Preguntas***

**PUNTO 7.-** Responder la pregunta nº 0465757, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con *“la situación actual del proyecto y las gestiones que desde esta Junta Municipal se han llevado a cabo para la materialización del proyecto del centro de mayores de Las Rosas”.*

Intervinientes: doña Natalia Cera Brea, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 8.-** Responder la pregunta nº 0465815, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a *“la valoración del Concejal Presidente de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas con respecto al pliego general de pactos y condiciones económico administrativas para enajenación del suelo a los titulares superficiarios de las viviendas, locales comerciales, anejos y garajes, de las promociones construidas en parcelas municipales cedidas en derecho de superficie, que están descalificadas por el transcurso del plazo legal que afecta solo a las viviendas del Plan 18.000, y que afecta a cientos de vecinos de nuestro Distrito”.*

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino y doña Natalia Cera Brea, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

#### Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2023**

**PUNTO 9.-** Responder la pregunta nº 0470446, formulada por el Grupo Municipal Vox, relativa a “*cuántas mesas de ping-pong se han instalado en los parques, plazas y otros emplazamientos del distrito en los que existe espacio disponible para colocarlas y dar así cumplimiento a lo acordado a instancia del grupo municipal VOX en el pleno ordinario celebrado el 20 de abril de 2022*”.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 10.-** Responder la pregunta nº 0470450, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre “*qué aceras del distrito está previsto que sean reparadas antes de la conclusión del presente mandato y cómo valora el concejal presidente su estado de mantenimiento actual, especialmente el de las situadas en los barrios de Simancas y Hellín.*”.

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 11.-** Responder la pregunta nº 0470452, formulada por el Grupo Municipal Vox, por la que se desea conocer: “*cuáles son las razones del abandono absoluto en el que se encuentran las parcelas de titularidad municipal situadas junto a la calle Miami, en las proximidades de la Quinta de los Molinos, y cuáles son las causas por las que a lo largo del presente mandato no se ha dotado al barrio de El Salvador de algún servicio municipal del que carezca y del que se pueda beneficiar la ciudadanía en su conjunto, aprovechando la existencia de los referidos solares*”.

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 12.-** Responder la pregunta nº 0470453, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre “*qué actuaciones ha realizado la Junta Municipal a lo largo del presente mandato para mantener las áreas infantiles de nuestros barrios, especialmente las situadas en Hellín, Amposta y Simancas en un estado correcto de conservación y hacer de ellas lugares adecuados para el esparcimiento de los más pequeños*”.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 13.-** Responder la pregunta nº 0470454, formulada por el Grupo Municipal Vox, relativa a “*cuándo se va a proceder a la colocación de una bandera española de grandes dimensiones, símbolo que representa al conjunto de los españoles, en la Plaza de Grecia, dada la abundante afluencia de ciudadanos y a la existencia de espacio disponible en el punto señalado, dándose cumplimiento a lo acordado a instancia del grupo municipal VOX en el pleno ordinario celebrado el 21 de diciembre de 2022*”.

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 14.-** Responder la pregunta nº 0477203, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando se informe sobre: “*la situación actual y las previsiones de la Propuesta de “Regeneración del parque El Paraíso (Fase 2)”, así como, los plazos (cronograma) en la tramitación y en la ejecución, en especial, en relación a la licitación del concurso y la adjudicación de las obras de remodelación y acondicionamiento*”.

Intervinientes: don Ruperto Olosor Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 15.-** Responder la pregunta nº 0477206, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “*la valoración que hace el Concejal Presidente de su gestión de los Centros Municipales de Mayores durante la legislatura que ahora concluye*”.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2023**

Intervinientes: doña María Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 16.-** Responder la pregunta nº 0477214, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre: *“las obras de los nuevos vestuarios y la cafetería del Centro Deportivo Municipal de San Blas para saber si estarán concluidas para la temporada que verano que comenzará próximamente y las vecinas y vecinos de San Blas-Canillejas podrán disfrutar de un verano sin obras en el polideportivo”.*

Intervinientes: doña María Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Más Madrid, el Coordinador del Distrito, don Mario Andrada Hurtado y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 17.-** Responder la pregunta nº 0477225, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“los motivos por los que en toda esta legislatura no se han generado los procesos de adjudicación de contratos y ayudas anexas a los mismos para el desarrollo de las siguientes Instalaciones Deportivas Básicas avanzadas del distrito: dos campos de fútbol 11 en el Campo Municipal San Blas de la Avenida de Guadalajara, un campo de dimensiones mínimas en el Campo de Fútbol 11 de Euterpe y en el de Antonio Palacios de la calle Esfinge, un multideporte en el Centro Deportivo de Alcalá 525, pistas de fútbol sala en Arcos de Jalón, iniciación al atletismo en la Pista de Atletismo de Suanzes; dejando a las entidades sin ánimo de lucro que desarrollan estos espacios deportivos para el distrito en el limbo de prórroga del contrato anterior o la falta de actualización del acuerdo de cesión del espacio”.*

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Más Madrid, el Coordinador del Distrito, don Mario Andrada Hurtado y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 18.-** Responder la pregunta nº 0477232, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre: *“1.- Si en un contexto de incremento de problemas de salud mental, de incremento de la ludopatía y de diferentes tipos de adicciones no saludables en la juventud de nuestra ciudad, ha solicitado usted al área de gobierno de Familias la apertura de un Enredadero en nuestro distrito tras anunciar el delegado de Familias, Igualdad y Bienestar Social, José Anierte, en el Pleno Adolescente celebrado en el Palacio de Cibeles el pasado 21 de marzo la apertura de los mismos en varios distritos a partir del 1 de abril, y 2.- qué alternativas de ocio saludable ofrece usted a los jóvenes de nuestro distrito.”.*

Intervinientes: don Guillermo Luna González, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 19.-** Responder la pregunta nº 0477241, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a *“la valoración del concejal de la implantación de BiciMad en San Blas-Canillejas y cómo están afectando los problemas del servicio en el distrito”.*

Intervinientes: don Andrés Checa Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 20.-** Responder la pregunta nº 0477576, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre *“la situación en que se encuentra el expediente sancionador hacia el colegio J,H, Newman relacionado con el cierre de las actividades de gimnasio, piscina y parking incoado por el Ayuntamiento de Madrid”.*

Intervinientes: don Carlos Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 21.-** Responder la pregunta nº 0483641, formulada por el Grupo Municipal Mixto, referida a *“cuándo está previsto llevar a término la iniciativa aprobada en enero de 2023, que señalaba “que la Junta Municipal lleve a cabo el arreglo de los accesos a la cancha deportiva de la Calle Once, instalando*

Información de Firmantes del Documento





**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2023**

*puertas, o con la medida que se vea oportuna para garantizar su adecuamiento”, o que medidas o pasos se han tomado para su materialización”.*

Intervinientes: doña Rebeca Ríos López Pintor, por el Grupo Municipal Mixto, el Concejal Presidente, don. Martín Casariego Córdoba y don Mario Andrada Hurtado, Coordinador del Distrito.

**PUNTO 22.-** Responder la pregunta nº 0483643, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer: *“qué medidas se están tomando para materializar las iniciativas presentadas en diferentes plenos referidas a la IDB de la calle Uno, o en qué punto del proceso de llevar a términos estas iniciativas puesto que, además, son varias las cuestiones propuestas y han pasado meses de su planteamiento y aprobación”.*

Intervinientes: doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Mixto y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 23.-** Responder la pregunta nº 0483645, formulada por el Grupo Municipal Mixto, respecto a *“en qué punto se encuentran los trámites para la materialización de los dos puntos de la iniciativa aprobada en septiembre de 2022, por la que se acordó instar al órgano competente a adecuar las instalaciones de los tres parques infantiles situados en la calle Cartago, en cuanto a la instalación de parasoles para dar sombra a estos parques, e instalación de suelo apto para juegos infantiles y eliminación de la arena”.*

Intervinientes: doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Mixto y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 24.-** Responder la pregunta nº 0483647, formulada por el Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *“en qué punto del proceso se encuentran los trámites o gestiones para llevar a término la iniciativa aprobada en septiembre de 2022, por la que se acordó instar al órgano competente a llevar a cabo un estudio de viabilidad de la instalación de reductores de velocidad en los pasos de peatones a lo largo de la calle San Faustino, si ya se ha llevado a cabo el estudio en tal caso, dado que hace ya seis meses de su aprobación, así como sus conclusiones, si se tuvieran”.*

Intervinientes: doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Mixto y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 25.-** Responder la pregunta nº 0483650, formulada por el Grupo Municipal Mixto, sobre: *“en qué punto del proceso se encuentran los trámites o gestiones para llevar a término la iniciativa aprobada en julio de 2022 por la que: “Teniendo en cuenta los conflictos de convivencia generados en la plazoleta ubicada en la calle San Faustino con la calle San Valentín, zona interbloque, la JMD acordó: Primero.- Instar al órgano competente a llevar a cabo una remodelación de dicha plaza que incluya la construcción de parterres ajardinados a lo largo de la fachada con acceso o contacto directo a domicilios y ventanas de vecinos/as para generar una barrera acústica y visual entre las personas reunidas en la plaza y éstas, así como la instalación de elementos de gimnasia para mayores”.”*

Intervinientes: doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Mixto y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 26.-** Responder la pregunta nº 0483652, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando información sobre *“qué medidas se han tomado para la materialización de iniciativa aprobada en julio de 2022, por la que se acordó: “Que la Junta Municipal lleve a cabo, o, en su caso, inste al Área competente, a promocionar e impulsar el Programa de Promoción Comunitaria y el Servicio Municipal de Mediación Comunitaria y Vecinal, así como otros recursos que trabajen en esta línea, y a tales efectos que se considere, y promueva a través de estos, acciones específicas respecto de los conflictos de convivencia acuciantes (no sólo en nuestro distrito) respecto a las bandas juveniles, y por otro lado, aquellos derivados del ocio y las reuniones sociales en los espacios interbloques (o espacios*

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de abril de 2023**

"poco abiertos" o muy cercanos a viviendas) en relación al descanso o tranquilidad de las vecinas/os" y el impulso de ciertos recursos que trabajan en esta línea".

Intervinientes: don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Mixto y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

**Se produce un receso desde las 19:50 horas hasta las 20:03 horas.**

***Comparecencia***

**PUNTO 27.-** Comparecencia del Concejal Presidente, solicitada con el nº 0445896 por don Carlos Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el fin de realizar el balance de la legislatura que está a punto de concluir.

Intervinientes: En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, y el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, su portavoz, don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Vox, su portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su portavoz, don Álvaro Girol de Jesús, por el Grupo Municipal Más Madrid, su portavoz, don Guillermo Luna González, por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz, don Juan José Arriola Álvarez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su portavoz, don Carlos Matilla Domínguez, y finalmente el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba.

***Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito***

**PUNTO 28.-** Se da cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y Resoluciones correspondientes al mes de marzo de 2023.

El Pleno queda enterado.

De conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, antes de finalizar el Pleno, al ser este el último Pleno Ordinario antes de las Elecciones Municipales, el Presidente da la palabra a los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales para que puedan despedirse y/o dirigir unas palabras al Pleno y a los vecinos del Distrito.

Se producen las siguientes intervenciones: por el Grupo Municipal Mixto, su portavoz, don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Vox, su portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su portavoz, don Carlos Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su portavoz, don Álvaro Girol de Jesús, por el Grupo Municipal Más Madrid, su portavoz adjunta, doña Diana López Díaz, por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz, don Juan José Arriola Álvarez, y finalmente el Concejal Presidente, don Martín Casariego Córdoba

Se levanta la sesión a las veintiuna horas.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,  
*Firmado electrónicamente*  
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento

